



ACTA PARCIAL

Fecha 21/05/2025

ACTA PARCIAL N° 1

**CONTRATO NUMERO SG-MC-14-2025, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS,
CALDAS**

Contratista: GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO

C.C: 24.363.605

OBJETO: El contratista se obliga para con el municipio de Aguadas, a suministrar alimentación para personal de la fuerza pública que preste el servicio de apoyo en el municipio de Aguadas y Corregimiento de Arma con el fin de garantizar la seguridad, preservar y mejorar la sana convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio de alimentación, de acuerdo con los requerimientos de los integrantes de la fuerza pública.
- ✓ Disponer de un lugar autorizado por la autoridad competente para la preparación de alimentos.
- ✓ Adquirir los alimentos y demás insumos para la preparación de los mismos.
- ✓ Brindar y servir los alimentos tipo desayuno, almuerzo y cena al personal que participa de estos eventos en los términos de la ficha técnica y según las solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato
- ✓ Garantizar la utilización de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.
- ✓ Disponer y garantizar del personal suficiente e idóneo para la manipulación, distribución y servicio a la mesa de los almuerzos, desayunos y cenas.
- ✓ Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista también debe garantizar que los espacios donde se realizará la actividad, deben estar con sillas cómodas para los asistentes, se deben utilizar menaje de loza en la entrega de los alimentos, los cuales deben contener como mínimo proteína, lácteo, harina, fruta y bebida natural.
- ✓ Entrega de alimentos para los integrantes de la Fuerza Pública que no pueden consumirlos en el sitio de servida
- ✓ Contar con toda la documentación del establecimiento de comercio para su normal funcionalidad
- ✓ Garantizar una capacidad instalada para atender mínimo a 10 personas
- ✓ Informar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato



ALCALDÍA DE
AGUADAS

Secretaría de Gobierno

- ✓ Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
- ✓ Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

PLAZO DE CONTRATO: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto designado para el presente contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se establece como valor del presente contrato la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS (20.000.000)**. El contratante pagara al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales según el porcentaje de ejecución del contrato y previo cumplimiento de las condiciones generales de ejecución del contrato.

VALOR DEL CONTRATO:

\$20.000.000

VALOR A GIRAR

\$7.550.000

PENDIENTE POR GIRAR:

\$ 12.450.000

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta parcial por quienes en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

ROBER ANDRES MONTÓYA MEJIA
Secretario de Gobierno Municipal
Alcaldía de Aguadas.
(Supervisor)

GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO
Contratista

**INFORME DE SUPERVISION**

Fecha: 21/05/2025

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	SG-MC-14-2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS	
CONTRATISTA	GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO	
IDENTIFICACIÓN	24.363.605	
OBJETO CONTRATADO	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTE EL SERVICIO DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS Y CORREGIMIENTO DE ARMA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD, PRESERVAR Y MEJORAR LA SANA CONVIVENCIA	
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)	
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar la disponibilidad presupuestal	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	193	
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	310	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
19 de marzo de 2025	19 de marzo de 2025	31 de diciembre de 2025
SUPERVISOR (A)	NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN
ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA	1	21/05/2025

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista tuvo siempre disponibilidad de la prestación del servicio de acuerdo a los



	requerimientos del servicio de alimentación para los integrantes de la fuerza pública
Suministrar raciones nutricionales a las personas indiciadas o sindicadas con detención preventiva en el Municipio de Aguadas, Caldas	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista suministró raciones nutricionales a los integrantes de la fuerza Pública, entre el 3 de abril y el 20 de mayo de 2025 de la siguiente manera:

POLICIA NACIONAL

FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
03 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 2025	DESAYUNO	111	\$ 13.000	\$ 1.443.000
	ALMUERZO	279	\$ 15.500	\$ 4.324.500
	COMIDA	115	\$ 15.500	\$ 1.782.500
TOTAL	DESAYUNOS	111	\$ 13.000	\$ 1.443.000
	ALMUERZOS	279	\$ 15.500	\$ 4.324.500
	COMIDAS	115	\$ 15.500	\$ 1.782.500
			TOTAL	\$ 7.550.000

Garantizar la utilización de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista garantizó la utilización de todas las reglas de higiene y sanidad requeridas durante la producción, embalaje, transporte, entrega y consumo de los alimentos y bebidas suministrados como desayunos, almuerzos y cenas.
Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista también debe garantizar que los espacios donde se realizará la actividad, deben estar con sillas cómodas para los asistentes, se deben utilizar menaje de loza en la entrega de los alimentos, los cuales deben contener como mínimo proteína, lácteo, harina, fruta y bebida natural.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista garantizó que los espacios donde se realiza la actividad, cuentan con sillas cómodas para los asistentes, se deben utilizar menaje de loza en la entrega de los alimentos, los cuales deben contener como mínimo proteína, lácteo, harina, fruta y bebida natural.
Entrega de alimentos para los integrantes de la Fuerza Pública que no pueden consumirlos en el sitio de servida	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista entregó alimentos para los integrantes de la Fuerza Pública que no pueden consumirlos en el sitio de servida



Contar con toda la documentación del establecimiento de comercio para su normal funcionalidad	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista con toda la documentación del establecimiento de comercio para su normal funcionalidad
Garantizar una capacidad instalada para atender mínimo a 10 personas	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista garantizó una capacidad instalada para atender mínimo a 10 personas
Informar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista no tuvo que informar al supervisor del contrato ninguna situación que pusiera en riesgo la correcta ejecución del contrato
Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista evitó la ejecución de actividades que no estuvieran contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Realizada la supervisión del contrato, por parte de la Secretaría de Gobierno y del Supervisor, se pudo constatar que la contratista ejecutó las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO
03 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 2025	\$ 7.550.000	ACTIVO	
TOTAL	\$7.550.000		

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo que se realizó la supervisión, no fueron impartidas o realizadas observaciones al contratista.

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo no se presentaron suspensiones, reanudaciones, modificaciones o reajustes al contrato

F. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL



El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Período	Pago	IBC	Salud	Pensiones	ARL
4600977055	Abril	\$7.550.000	1.423.500	\$178.000	\$227.800	\$7.500

G. ANEXOS

Acta inicial
Acta parcial N° 1
Informe de actividades.
Cuenta de cobro
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.
Contrato

H. APROBACIÓN DEL PAGO

Si se cumplen los presupuestos mínimos consignados en el contrato, el supervisor le debe impartir aprobación.

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)


ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor

INFORME DE ACTIVIDADES
ALIMENTACION FUERZA PUBLICA
PERIODO: 3 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 2025

A. INFORMACIÓN GENERAL

NRO. CONTRATO	Comunicación de Aceptación SG-MC-14-2025
CONTRATISTA	GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO
NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
1	21/05/2025

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Tener disponibilidad en el momento que se solicite el servicio de alimentación, de acuerdo con los requerimientos de los integrantes de la fuerza pública.	Durante la Ejecución del contrato siempre tuve la disponibilidad en el momento que se solicite el servicio de alimentación, de acuerdo con los requerimientos de los integrantes de la fuerza pública.
Disponer de un lugar autorizado por la autoridad competente para la preparación de alimentos.	Durante la Ejecución del contrato siempre dispuse de un lugar autorizado por la autoridad competente para la preparación de alimentos
Adquirir los alimentos y demás insumos para la preparación de los mismos.	Durante el periodo de ejecución del contrato adquirí los alimentos y demás insumos para la preparación de los mismos.
Brindar y servir los alimentos tipo desayuno, almuerzo y cena al personal que participa de estos eventos en los términos de la ficha técnica y según las solicitudes realizadas por parte del supervisor del contrato	<p>Durante la ejecución del contrato, brindé y suministré alimentación tipo desayuno, almuerzo y cena al personal de la fuerza pública que prestó el servicio de apoyo en el municipio de Aguadas y corregimiento de Arma con el fin de garantizar la seguridad, preservar y mejorar la sana convivencia entre el 3 de abril y el 20 de mayo de 2025</p> <p>Desayuno: Compuesto por: Un Sándwich de Pollo o de Jamón y Queso, porción de Arroz o Calentado, porción de Huevos al Gusto, Porción de Arepa, Porción de Pan, Una tajada de Queso. Una taza de chocolate en leche o agua o Café en leche</p> <p>Almuerzo: Un plato de crema o sopa, una porción de arroz, porción de ensalada, Tajada de plátano o puré, porción de Pasta, Porción de Proteína de 200 gr Variedad: (Chuleta, Carne de Res o Cerdo, Chicharrón, Chorizo), un vaso de jugo de frutas natural en agua o en leche o Mazamorra, postre.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES
ALIMENTACION FUERZA PUBLICA
PERIODO: 3 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 2025

Para el cumplimiento del objeto de este contrato, el contratista también debe garantizar que los espacios donde se realizará la actividad, debe estar con sillas cómodas para los asistentes, se deben utilizar menaje de loza en la entrega de los alimentos, los cuales deben contener como mínimo proteína, lácteo, harina, fruta y bebida natural.	Durante la ejecución del contrato garanticé que los espacios donde se realizó la actividad, estuviera con sillas cómodas para los asistentes, utilizando menaje de loza en la entrega de los alimentos, conteniendo como mínimo proteína, lácteo, harina, fruta y bebida natural.
Entrega de alimentos para los integrantes de la Fuerza Pública que no pueden consumirlos en el sitio de servida	Durante la ejecución del contrato entregué alimentos para los integrantes de la Fuerza Pública que no podían consumirlos en el sitio de servida
Contar con toda la documentación del establecimiento de comercio para su normal funcionalidad	Durante la ejecución del contrato conté con toda la documentación del establecimiento de comercio para su normal funcionalidad
Garantizar una capacidad instalada para atender mínimo a 10 personas	Durante la ejecución del contrato garanticé una capacidad instalada para atender mínimo a 10 personas
Informar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato no tuve que informar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato
Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Durante la ejecución del contrato evité la ejecución de actividades que no estuvieran contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Durante la ejecución del contrato ejecuté las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación

- Cuenta de cobro
- Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral enero

Cordialmente,

Gloria Luz Arboleda Hena
GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO
 CC 24.363.605 de Aguadas

EFECTIVO
ORDEN DE SERVICIO

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE



Z con documento Cedula de Ciudadania 24363605, realizó el pago de aportes a la seguridad social del NLEDA HENAO con documento CC 24363605, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

4600977055	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
ABRIL/2025	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2025
2025/05/14	Número de Autorización	9992677471

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días		30 Tarifa	16.000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días		30 Tarifa	12.500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	0.522 %
Clase de Riesgo		1	

Cotizante exonerado pago aportes salud. SENA e ICSF (Reforma Tributaria): NO

SOI

CUENTA DE COBRO

Aguadas 21 de mayo de 2025

REGIMEN SIMPLIFICADO

EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

NIT 890.801.132-0

DEBE A

GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO

CC. 24.363.605 de Aguadas

LA SUMA DE

SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$7.550.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago de suministro alojamiento por la ejecución del contrato SG-MC-014-2025 a través del cual fue pactado el siguiente objeto contractual:

El contratista se obliga para con el municipio de Aguadas, a suministrar alimentación para personal de la fuerza pública que preste el servicio de apoyo en el municipio de Aguadas y Corregimiento de Arma con el fin de garantizar la seguridad, preservar y mejorar la sana convivencia

Anexo a la presente cuenta de cobro la siguiente documentación:

1. Informe de Actividades
2. Certificado de pago de aportes a la seguridad social.

Cordialmente,

Gloria Luz Arboleda Henao
GLORIA LUZ ARBOLEDA HENAO
C.C. 24.363.605 de Aguadas

